

Izquierdas, 2013, pp. 141-169.

Primera aproximación a una interpretación materialista de la historia argentina: “Aportes para una historia de la cultura en Argentina” de Germán Avé-Lallemant (1890).

Gaido, Daniel y Bosch Alessio, Constanza Daniela.

Cita:

Gaido, Daniel y Bosch Alessio, Constanza Daniela (2013). *Primera aproximación a una interpretación materialista de la historia argentina: “Aportes para una historia de la cultura en Argentina” de Germán Avé-Lallemant (1890)*. Izquierdas,, 141-169.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/constanza.bosch/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pUrc/3Ku>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Primera aproximación a una interpretación materialista de la historia argentina: “Aportes para una historia de la cultura en Argentina” de Germán Avé-Lallemant (1890)

First approach to a materialist interpretation of Argentinian history: "Contributions to cultural history in Argentina" of Germán Avé-Lallemant (1890)

Daniel Fernando Gaido*
Constanza Daniela Bosch Alessio**

Resumen

El “padre” del marxismo argentino fue un inmigrante alemán: el agrimensor e ingeniero de minas Germán Avé-Lallemant (1835-1910). En 1890, Lallemant ofreció un análisis materialista pionero de la historia de su país adoptivo, que analizaba las causas del atraso argentino. Las razones que explican el estancamiento nacional se remontarían a la herencia retrógrada de la colonización española y a su supervivencia en la clase dominante local. Esta edición crítica de dicho estudio, inédito hasta hoy en castellano, se propone contribuir a la superación de visiones estereotipadas sobre el marxismo de Lallemant y de la Segunda Internacional.

Palabras clave: Germán Avé-Lallemant – historia del marxismo – historia argentina - historiografía

Abstract

The "father" of Argentinian Marxism was a German immigrant: the land surveyor and mining engineer Germán Ave-Lallemant (1835-1910). Lallemant wrote in 1890 a pioneering materialist analysis of Argentine history that sought to understand the causes of Argentinian backwardness. The reasons for national stagnation would go back to the retrograde inheritance of Spanish colonization and their perpetuation in the local ruling class. This critical edition of that document, which so far remained untranslated, is intended to contribute to the overcoming of stereotyped visions of Lallemant's and the Second International's Marxism.

Keywords: Germán Avé-Lallemant – marxism history – argentinian history - historiography

* Argentino, Doctor en Historia. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. danielgaid@gmail.com

** Argentina, Profesora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Integrante del Programa de Historia Contemporánea del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad dependiente de CONICET. cobosch@gmail.com

La historiografía sobre Germán Avé-Lallemant

El “padre” del marxismo argentino fue un inmigrante alemán: el agrimensor e ingeniero de minas Germán Avé-Lallemant (1835-1910). Radicado en San Luis en 1870, Lallemant publicó numerosas contribuciones científicas sobre el suelo, la flora y la fauna puntanos, y desde 1888 colaboró asiduamente con el semanario *Vorwärts*, el primer órgano de difusión del marxismo en el ámbito local, editado en Buenos Aires por el club homónimo de inmigrantes alemanes socialistas. Bajo su influencia, los socialistas alemanes en Argentina tomaron distancia de las doctrinas de Ferdinand Lassalle y abrazaron una ideología marxista más en consonancia con la línea política del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD). En 1890 Lallemant fundó, con sus propios ingresos, el primer órgano de prensa del movimiento obrero argentino: *El obrero, Defensor de los intereses de la clase proletaria*, el cual impulsó la fundación de la Federación Obrera en 1891. Lallemant se convirtió en la principal personalidad del socialismo argentino antes de la aparición de *La Vanguardia* de Juan B. Justo en 1894, y desde 1895 hasta su muerte se desempeñó como corresponsal en Argentina de *Die Neue Zeit*, la revista teórica de la socialdemocracia alemana editado por Karl Kautsky¹.

La figura de Lallemant sigue concitando interés en nuestros días, como lo demuestra la antología de sus textos editada por la Biblioteca Nacional en el 2008 (Avé-Lallemant H). Ese mismo año el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI) publicó una antología bilingüe de artículos aparecidos en el semanario *Vorwärts* entre 1886 y 1901 (Zeller, Carreras y Tarcus). Finalmente, Horacio Tarcus dedicó 136 páginas de su doctorado, publicado en 2007, al análisis de las contribuciones del *Vorwärts* y en particular de Lallemant a la recepción de la obra de Marx en la Argentina (129-265). Estas contribuciones se suman a trabajos anteriores sobre la obra de Lallemant publicados desde fines de los 60. En 1969, el historiador maoísta José Ratzer, criticando lo que consideraba como una línea reformista dentro del socialismo argentino que tenía su origen en Juan B. Justo y que había sido adoptado por el Partido Comunista, describió a Lallemant como el principal teórico de un marxismo "ortodoxo" y revolucionario que cobró impulso durante los primeros años de la década de 1890 y luego cedió su lugar al reformismo de los dirigentes del Partido Socialista (79-112). Cinco años más tarde, el historiador del Partido Comunista Leonardo Paso respondió a los argumentos de Ratzer con una antología de escritos de Lallemant, pobremente editada, pero que contiene versiones en español de todos sus informes a *Die Neue Zeit* (Paso). Cabe agregar a esta lista la antología de textos del periódico *El Obrero* editada por García Costa en 1985, ya que Lallemant fue el autor de los artículos programáticos aparecidos anónimamente en los primeros números de dicha revista, hasta su regreso a San Luis en febrero de 1891 (García Costa). Finalmente, en 1993 Roberto Ferrari publicó una *Introducción a la obra científica y técnica de Germán Avé-Lallemant* que incluye fragmentos de sus obras, algunos de ellos relevantes para el tema del presente trabajo (Ferrari).

¹ Para una biografía de Lallemant, ver la nota en Tarcus, Horacio. *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. 2007. Buenos Aires: Emecé. 36-38.

Lallemant y el materialismo histórico

Contamos por ende con cinco antologías de textos de Lallemant, pero curiosamente ninguna de ellas incluye el trabajo cuya edición crítica en castellano ofrecemos por primera vez al lector: los “Aportes para una historia de la cultura en Argentina” que Lallemant publicó en el *Vorwärts* en 1890, y que constituyen un intento pionero de aplicar las categorías del materialismo histórico al análisis de la historia argentina. Lallemant había enunciado por primera vez sus convicciones marxistas dos años antes, a los 53 años de edad, en el prólogo a su obra *Memoria descriptiva de la provincia de San Luis*, donde afirmaba:

La acumulación, en la forma de tierras, en mano de grandes *landlords*, se ha consumado; al fisco, a la comunidad ya no queda nada; *nulle terre sans seigneur*, y ahora hemos entrado de lleno a la segunda fase de la evolución: al desarrollo rápido de la producción agrícola capitalista por medio de la Bancocracia, la deuda pública sin límite, el sistema proteccionista, con su consecuencia infalible de la división del *lauboring pauper*, como capital variable sobre un polo del mundo social, y de la acumulación gigantesca de los medios del trabajo, como capital constante, en el otro polo, en manos del capitalista, mejor dicho, en manos del capital personificado, pues, *l'argent n'a pas de maître* (Avé-Lallemant A, 1).

Lallemant explica claramente qué entiende por historia de la cultura en un artículo publicado en el primer número de *El Obrero*:

El trabajo humano es el factor que cría la riqueza. Lo que la naturaleza nos brinda sin necesidad de aplicación de trabajo humano, como el aire, el agua, etc., nada vale. La organización del trabajo forma la base de la cultura. Se llama *cultura* un cierto estadio determinado en el proceso general de desarrollo de la humanidad (*El Obrero* B)

Lallemant opera, por lo tanto, con una acepción del término ‘cultura’ diferente de su uso corriente, y cercano a su acepción latina original, de carácter materialista. La etimología de la palabra *cultura* indica que proviene del vocablo latino ‘cultura’, participio pasado perfecto femenino del verbo ‘colere’ –‘cultivar, labrar, cuidar’–. Es decir, que el vocablo *cultura* en latín se refería originalmente al trabajo en el campo (de donde proviene la palabra ‘agricultura’, siendo ‘ager’ ‘campo’) y estaba emparentado con las palabras latinas ‘colonia’ (‘asentamiento’), e ‘incola’ (‘habitante de un pueblo’), o ‘agricola’ (‘habitante de un campo’). Más recientemente, el término pasó a significar ‘educación’ (figurativamente el ‘cultivo intelectual de una persona’, como en ‘*cultura animi*’ –‘el cultivo del alma’–) y por extensión los logros intelectuales de un pueblo o civilización.

Es en el sentido original de la palabra que Lallemant emplea el término, ya que su trabajo se inspira en los presupuestos metodológicos que Marx describió en el famoso prólogo a su obra *Contribución a la crítica de la economía política*, que Lallemant parafrasea de la siguiente manera:

La organización del trabajo productivo determina la forma de todas las instituciones sociales, políticas, jurídicas y religiosas de una sociedad. Según la mayor o menor

perfección de la organización del trabajo productivo –es decir, según el mayor o menor grado de productividad del trabajo–, clasificamos históricamente el grado de mayor o menor cultura alcanzado por la sociedad humana. Según la organización del trabajo productivo, clasificamos la faz de la evolución histórica de una sociedad. Imposible es comprender la historia de la humanidad sin conocer la marcha de la evolución del trabajo productivo, es decir, de la evolución económica de la humanidad. Nunca los hombres se han dejado llevar por otra causa que por la voluntad de satisfacer las necesidades materiales de su vida. Y no hay otro medio de llegar a esta satisfacción sino por el trabajo. Invertir el mínimo de fuerza de trabajo humano en el trabajo productivo –es decir, aumentar en lo posible la productividad del trabajo humano– fue siempre el móvil exclusivo y único que determinó la marcha de la evolución social o de la historia. Este móvil fue, y lo es todavía para la gran mayoría de los hombres, una idea inconsciente a ellos mismos, y por eso ellos creen que los hechos históricos nacen de la voluntad espontánea de ciertos grandes hombres o héroes y de su inteligencia privilegiada... La historia que se enseña en las escuelas debe ser la historia de la evolución del trabajo productivo humano. Solamente por medio de esta enseñanza se educarán hombres conscientes de sus deberes y de sus derechos como miembros de una sociedad humana capaz de dominar tanto las fuerzas naturales como las sociales, en lugar de ser dominada por ellas como sucede actualmente (Avé-Lallemant H, 163-164 166).

La pregunta que todo historiador de la Argentina debe formularse tarde o temprano – ¿cuál es la causa del atraso argentino?– es por lo tanto reformulada por Lallemant, de acuerdo con estos presupuestos metodológicos expuestos más arriba, en los siguientes términos: ¿Cuáles fueron las relaciones sociales que impidieron el desarrollo de la productividad del trabajo en la Argentina?

Las raíces del atraso argentino en el trabajo forzoso indígena

Lallemant responde a esta pregunta diciendo que en la era colonial prevalecía en la Argentina el trabajo forzoso de los indios, que él denomina esclavitud –de hecho la palabra *Sklaverei* en sus diferentes variantes (*Sklaven*, *Sklavenarbeit*, *Indianersklaven*, etc.) aparece 50 veces a lo largo del texto–.

Lallemant comienza afirmando que “la raza de los hispano-americanos ha demostrado ser la más incompetente de todos los conquistadores y colonizadores, esto es, la más incapaz de apoyar, fomentar y difundir la cultura, es decir, el desarrollo humano en general”. Más allá del empleo de la palabra *Race*, y de otras expresiones hoy ofensivas como *Mischlinge* (*mestizos*)², lo que nos interesa ahora resaltar es que Lallemant está

²Sus referencias a “la gran masa de *mestizos* (*Mischlinge*)” que “constituyen el verdadero pueblo hispanoamericano”, son cualquier cosa menos halagüeñas. Menciona, por ejemplo, como los largos siglos de esclavitud dieron origen a un “servilismo hipócrita, cuya propagación a través de la ley de la herencia progresiva ha conferido su carácter peculiar a la raza de los *mestizos*.” Estas afirmaciones pueden ser atribuidas a ciertos prejuicios muy arraigados en la alemana de la época, y por ende también entre los integrantes del club *Vorwärts* (ver, por ejemplo, el artículo anónimo “¡Día de pago!”. *Vorwärts*. 24 sep. 1898). Lallemant, sin embargo, atribuye estas cualidades negativas a la herencia del trabajo forzado colonial, y rechaza explícitamente las teorías racistas: “La opinión frecuentemente expresada según la cual los indios murieron como una raza inferior en contacto con la raza superior -a saber, la caucásica- es una fábula. Los indios fueron exterminados, no a causa de tales leyes naturales inexistentes, sino de las mejores armas de los

simplemente constatando un hecho empírico, como lo es el muy bajo nivel de desarrollo económico de las colonias de asentamiento españolas, sobre todo en comparación con las anglosajonas.

Lallemant atribuye este atraso a los métodos de colonización empleados por los españoles, particularmente al sistema de reducciones de tribus indígenas y de encomiendas, que transformaba a los indios cautivos en “*mitayos*, que eran esclavos por un cierto período de tiempo” o en “*yanaconas*, que eran esclavos de por vida”. De este régimen de trabajos forzados surge la clase dominante local “los *encomenderos* y sus sucesores, los *señores caballeros*”, los cuales hacían “trabajar a sus esclavos hasta la muerte, en la más cruel de las formas imaginables. Esto sucedió especialmente en las minas, que sin embargo siempre fueron relativamente pocas en Argentina”.

Lallemant pasa entonces a describir los métodos de producción en el distrito minero de Paramillo en Mendoza, un tema sobre el cual publicó un libro el mismo año en que escribió los *Beiträge* para el *Vorwärts* (Avé-Lallemant C). Quienes la operaban “desconocían absolutamente el uso aun de dispositivos increíblemente sencillos” como el torno y la carretilla. “Todo peso se cargaba y muchos cientos de esclavos trabajaron así bajo el látigo del capataz hasta su muerte”. Y aquí Lallemant expone su tesis sobre las causas del atraso económico a la América española: el efecto deletéreo de la utilización de trabajadores forzados sobre el desarrollo tecnológico.

Lo más notable es el hecho de que el uso de la maquinaria, incluso algo tan simple como el torno, sólo comienza aquí con el modo capitalista de explotación. Los españoles conocían perfectamente tanto el torno como el cabrestante tirado por caballos, porque los árabes españoles empleaban ambos aparatos en la mayor medida posible para operar los pozos y las obras de riego magistrales en sus distritos agrícolas y hortícolas en España. Pero la razón [de su falta de empleo en América Latina] fue la gran baratura de la fuerza de trabajo humana. El esclavo no costaba más que sus exiguos medios de existencia, que consistían en maíz y carne (sobre todo carne de guanaco), y en lo que a vestuario y vivienda se refiere, difícilmente se pueda hablar de ellos. [...] El grado de productividad de la máquina es la diferencia entre el trabajo que cuesta y el trabajo que ahorra. Este último era tan increíblemente barato [en Argentina] que el *caballero encomendero* consideraba aun al torno como demasiado caro para ser empleado. Esto permite tener una idea de lo barato que el trabajo esclavo debía haber sido bajo el sistema de la *encomienda*. El esclavo era obligado a trabajar hasta la muerte, y los encomenderos iban entonces a buscar nuevas fuerzas de trabajo a las tribus indígenas más cercanas por medio de una nueva reducción³.

Dada “la extinción del material esclavo indio” debido al régimen de trabajo brutal impuesto por los conquistadores, “se decidió que los indios serían persuadidos a someterse a la esclavitud pacíficamente por medio del amor y la bondad cristianos.” Con este fin fueron enviados a las colonias los jesuitas, cuyas misiones eran descritas a menudo como un modelo de “constitución comunal comunista” –una ilusión que Lallemant procede a

Europeos, así como del consumo inmoderado de aguardiente y de las enfermedades, especialmente la sífilis y la viruela”.

³ Las citas no consignadas pertenecen en su totalidad a Avé Lallemant, Germán. “Beiträge zu einer Kulturgeschichte Argentiniens: Historische Studie von G.A.L.”. *Vorwärts*. 26 abr. 1 may. 10 may. 17 may. 1890.

echar por tierra, afirmando que la “cooperación en el proceso de trabajo de los jesuitas en las misiones” fue en realidad “la aplicación de la cooperación a gran escala basada en la esclavitud”–.

Lallemant resume en las siguientes palabras su visión de las consecuencias del trabajo forzoso indígena para el desarrollo económico argentino:

Hemos visto que, en general, la única organización posible del proceso de trabajo en la Argentina durante el período colonial se basaba en la esclavitud, y que incluso ésta no pudo experimentar un desarrollo mayor debido a la falta de material esclavo, excepto en las *misiones*. De este modo, todos los males materiales y morales que conlleva la economía esclavista redundaron en detrimento del país, sin que se hicieran sentir las ventajas que aparejó la esclavitud para el desarrollo económico de otros países en un grado tan abundante. Así, mientras que ningún incremento de la riqueza a través de la cooperación simple basada en la esclavitud tuvo lugar en gran escala, la esclavitud impidió el desarrollo de las fuerzas productivas a través del perfeccionamiento tecnológico, ya que el principio económico del modo de producción basado en la esclavitud sólo permite la aplicación de las herramientas de trabajo más toscas y torpes, pero, precisamente a causa de su tosquedad, más difíciles de romper.

Extrapolando las observaciones de Marx sobre las trabas impuestas por la esclavitud de plantaciones al desarrollo tecnológico de los estados sureños de los Estados Unidos antes de la guerra de secesión, Lallemant afirma:

No hay más que observar hoy en día cómo el *hijo del país* trata los animales domésticos, con qué arado primitivo labra la tierra, cómo las trabajadoras fabrican telas de lana de tipo pesado, utilizando métodos manufactureros, con un tosco telar de urdimbre horizontal que por medio de una bobina produce hilo basto, para reconocer de inmediato el origen de esta producción en el trabajo esclavo; y si reconocemos inmediatamente en el *peón* y su estilo de trabajo al antiguo esclavo, la forma en que es tratado por su *patrón* hace este origen aún más claro. En este último prorrumpa por todas partes toda la brutal inhumanidad del propietario de esclavos, mientras que en aquel lo hace el sentimiento de venganza, que lo impulsa a hacer sentir a los animales de carga y a las herramientas que no son iguales a él, sino que él es un ser humano.

Restricciones al intercambio mercantil y régimen de propiedad territorial latifundista

A las consecuencias nefastas del trabajo forzado se sumaron, según Lallemant, las de la “legislación demencial”, monopolística y sumamente restrictiva, de España en materia comercial. “El *Consejo de Indias* concedió a los comerciantes de Sevilla y Cádiz el monopolio del comercio con estas colonias”, confinando la circulación mercantil a marcos sumamente estrechos, que solo pudieron ser ampliados parcialmente mediante el contrabando. “Sólo el *Reglamento de Libre Comercio* del 12 de octubre 1778 abolió el monopolio del comercio, en manos de la ciudad de Cádiz durante 250 años, haciéndolo extensivo a todos los barcos españoles”. Como lector atento de *Das Kapital*, Lallemant sabía que el capitalismo es aquel estadio de desarrollo de la producción mercantil en el cual la fuerza de trabajo misma se transforma en una mercancía. El desarrollo del trabajo

asalariado presupone por ende un avanzado grado de desarrollo de la circulación mercantil –es decir, de la división del trabajo y del intercambio de sus productos a través del dinero–. Según Lallemand, si bien los españoles introdujeron ovejas, cabras, caballos y vacas, que se multiplicaron debido a las condiciones naturales excepcionalmente favorables, éstos se transformaron muy pronto en ganado salvaje, ya que en las colonias no existía “posibilidad alguna de practicar la ganadería en forma sistemática”. En lo que respecta a la agricultura, ésta “sólo se llevó a cabo en la medida de lo requerido por el consumo propio de cada familia, porque una circulación de mercancías faltaba al principio por completo”.

Lallemand pasa luego a detallar las trabas burocráticas impuestas por España al desarrollo económico de sus colonias, tales como la Cámara de Indias, “una especie de ministerio colonial, que deliberaba y disponía sobre todos los asuntos de las colonias españolas de una manera totalmente arbitraria”, y era responsable de “la concesión de tierras inmensas a los favoritos de la corte española”, las “*mercedes reales* o haciendas”. Del mismo modo en que las colonias eran regidas por un gobernador o adelantado, “los asentamientos individuales o provincias eran gobernados desde el *cabildo*, cuyo jefe era el *corregidor*, cargo que era siempre detentado por el *caudillo* capaz de pagar a la mayor cantidad de seguidores”. De esta forma, “los *caudillos* eran en realidad señores sobre la vida y la propiedad” de sus súbditos. De estas condiciones surgió el régimen del caudillaje, que caracterizó no solo a la colonia sino a la Argentina durante la mayor parte del siglo XIX.

No menos dañina que la legislación restringiendo el intercambio mercantil y que el régimen de propiedad territorial latifundista para el desarrollo del capitalismo resultaron los prejuicios venidos de España:

La expresión de las relaciones de dominación y servidumbre fue especialmente exacerbada por los prejuicios feudales traídos de España, los cuales conferían a los nobles prerrogativas muy importantes y crearon categorías sociales extremadamente ridículas. Aun hoy encontramos muy a menudo en la sociedad argentina rastros de estas condiciones económicas absurdas, que se reflejan en las relaciones jurídicas, y son ellas las que impiden a la forma contemporánea de la sociedad burguesa, cuya esencia descansa en el capitalismo moderno, penetrar completamente en la organización social y remodelarla conforme a la época.

En otras palabras, Lallemand atribuye el origen del atraso argentino a la herencia retrógrada de España, a la cual denomina “la patria de la Inquisición, de la cual los mejores ciudadanos, los judíos y los moriscos, habían sido expulsados ‘a la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia’”. Esta postura diferencia claramente su análisis del ofrecido por el también marxista Milcíades Peña, quien negó que el atraso latinoamericano fuera producto de la herencia colonial española y lo atribuyó a las condiciones naturales del subcontinente, en una suerte de determinismo geográfico.

Independencia política y desarrollo capitalista exógeno

Según Lallemand “la causa subyacente de la revolución [de 1810] radicó en la precaria situación económica, que se hizo sentir de un modo agobiante”. La crisis de las exportaciones, y por ende también fiscal, generada por las guerras napoleónicas dio lugar a

una disputa en torno al libre comercio que "hizo posible la conexión de los comerciantes con los patriotas, quienes ahora, aprovechando la derrota de la madre patria, proclamaron la Revolución el 25 de mayo de 1810". El elemento activo en esta revuelta fueron los comerciantes, a quienes los terratenientes siguieron sólo a regañadientes.

Pero, un año después ya estallaron las guerras civiles que J. B. Alberdi, clarividente economista argentino, ha denominado guerra entre la ciudad y el campo y que en el fondo no fue otra cosa que la lucha por la propiedad territorial, la lucha del capital mercantil contra los terratenientes perezosos que no producían lo suficiente y que se oponían a la explotación de que el comercio los hacía objeto, expropiándolos y proletariándolos (*Die neue Zeit*, 1896:695, citado por Paso, 149-153).

Vemos, incidentalmente, que Lallemand coincidía con Milcíades Peña en su alta apreciación de Alberdi.

En otras palabras, la independencia argentina estuvo lejos de tener consecuencias progresistas en lo inmediato –de hecho, siempre según Lallemand, incluso los virreyes españoles “condujeron los asuntos públicos mucho más de acuerdo con los principios de libertad e igualdad que los *caudillos* que tomaron el poder después de ellos”–.

Durante este largo período de guerras civiles y de *caudillaje* es casi imposible hablar de una historia de la cultura, y menos aún de riqueza y producción. Los *caudillos*, que Wappäus llamó "carniceros en guantes de seda", disponían como sus predecesores, los *caciques*, de la vida y la propiedad de manera absoluta. Este estado de cosas infernal duró hasta el gobierno del general Bartolomé Mitre, el último *caudillo* de la vieja escuela. Durante el gobierno de Mitre [1862-68], el capital europeo, especialmente el británico, comenzó a hacer los arreglos necesarios para convertir a la Argentina en un mercado solvente para sus productos, y junto con los capitales ingresaron los trabajadores asalariados superfluos en Europa.

Vemos aquí como Lallemand atribuye los orígenes del desarrollo capitalista argentino a los capitales e inmigrantes que llegaron de Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Esto distingue, una vez más, su análisis del de Milcíades Peña, quien afirmó rotundamente el carácter capitalista de la colonización españolas en Latinoamérica.

Otro punto en el cual el juicio de Lallemand difiere totalmente del de Peña es en su visión negativa de Sarmiento, cuya presidencia tuvo la oportunidad de experimentar en carne propia:

Después de Mitre, Sarmiento fue elegido para el cargo de presidente [1868-74]. Este *mestizo* ambicioso y sediento de sangre se daba aires de ser un liberal entusiasta y progresista, pero no era más que un *caudillo*, un carnicero en guantes de seda, y después de haberse provisto de un ejército armado con fusiles de retrocarga Remington y cañones Krupp, creó el nuevo *caudillaje*, el gobierno absoluto del presidente en beneficio de sus amigos y secuaces, que aseguraba para ellos la explotación más desenfrenada del poder del estado para su beneficio personal, para obtener privilegios y monopolios de la manera más inaudita. Todos los derechos populares han sido pisoteados desde aquel *caudillo*, y toda oposición fue ahuyentada de las urnas por la fuerza de las armas. Toda resistencia fue derribada. Sus tres sucesores [Nicolás Avellaneda (1874-80), Julio Roca (1880-86) y

Miguel Juárez Celman (1886-90)] mantuvieron y ampliaron el sistema, que aquí se llama *política electoral*.

Lallemant postula, por lo tanto, una continuidad entre el régimen de caudillaje de la era colonial y las condiciones imperantes luego del surgimiento del estado nación, hasta tal punto que denomina al Partido Autonomista Nacional (PAN) el “partido de los *caudillos*”. En el artículo *Nuestro programa*, publicado en el primer número de *El Obrero*, Lallemant resume sus argumentos de la siguiente manera:

Había dominado hasta aquí en la República Argentina el régimen de caudillaje, despotismo nacido de la autoridad que ejercían los jefes conquistadores españoles, apoyados por la clerigalla católica, cuya constitución política nació de la organización de la producción en el sistema de las Encomiendas y la Esclavitud, y aunque la revolución de 1810 abolió la esclavitud de derecho, de hecho tanto ésta como el caudillaje se habían conservado hasta muchos años después, tan arraigados estaban ambos en las costumbres de la gente del país, y si la esclavitud abolida en las regiones más *civilizadas* del país por el asalariado existe todavía en las regiones del interior donde las costumbres no han sido alteradas todavía por el razonamiento suficiente con el elemento extranjero, el Caudillaje rehabilitado por el sistema de la Política electoral, no solamente que existe todavía, no obstante de las Constituciones redactadas sobre el molde de las instituciones de la así denominada libertad anglicana [sic: anglosajona], sino que llegó al máximo grado de su desenvolvimiento en el régimen del incondicionalismo y del unicato, forma especial sudamericana del absolutismo, que todos conocemos.

Ya en la primera entrega de los *Beiträge* Lallemant había insistido sobre la necesidad de un desarrollo capitalista exógeno en Argentina: “incluso hoy en día, en aquellos distritos donde los extranjeros no han podido establecerse o lo han hecho sólo como individuos aislados, difícilmente se puede hablar de cultura, de desarrollo”. El atraso de tales regiones, carentes de las más elementales vías de comunicación y muy numerosas en el interior del país, hacía apreciar al observador “hasta qué punto y cuán completamente todos los elementos de cultura son el resultado de la acción de los extranjeros y están a su cargo”. Como consecuencia de este análisis, Lallemant pone sus esperanzas, para sacar a la sociedad argentina de esta *impasse*, en la entrada de capitales e inmigrantes extranjeros, es decir en un desarrollo capitalista exógeno:

Mientras tanto, la entrada de capitales proveyó de trabajo productivo a los numerosos trabajadores asalariados inmigrantes, transformando una gran parte del país en un sentido culturalmente progresista. Los extranjeros trajeron la forma de la sociedad burguesa al país, y con ella las condiciones económicas modernas de organización de la producción adaptadas a la civilización moderna, cuyo principio fundamental, la libre competencia, tenía que entrar en conflicto con el *caudillaje*. La infame gestión económica del partido de los *caudillos* ha arruinado al país económicamente, llevándolo a tal dependencia financiera del capital inglés que somos en realidad una colonia comercial inglesa, y nos encontramos en la más absoluta dependencia. La crisis actual ha asumido formas que vuelven la bancarrota del estado totalmente inevitable, pero también hace inevitable el derrocamiento de la economía de los *caudillos* (*Caudillowirtschaft*) y el desarrollo de la forma social capitalista pura.

La clase dominante como causa principal del atraso argentino

Lallemant coincide con Milcíades Peña en identificar a la clase dominante argentina, a la que denomina “la oligarquía del caudillaje”, como el principal obstáculo para el desarrollo. Leemos por ejemplo en la “Memoria al Congreso Socialista Obrero de Bruselas” (el segundo congreso de la Segunda Internacional, celebrado en 1891): “La clase de los grandes hacendados y propietarios de la tierra es la que nos gobierna por medio del repugnante sistema despótico y arbitrario del caudillaje, un sistema oligárquico injusto que permite la más ilimitada explotación absoluta del país, en provecho de los miembros de aquella clase” (*El Obrero* 30, 1891:1, citado por García Costa, 79).

Pero donde Lallemant desarrolla con más claridad esta idea es en la serie de artículos “Los elementos de producción de la República Argentina”, publicados en *El Obrero* en febrero de 1891. En el noveno número de *El Obrero*, Lallemant dedica “una atención especial a la clase de los estancieros los grandes propietarios de la tierra y a la participación que ellos toman en el proceso del desarrollo de la riqueza nacional”. Afirma, por ejemplo, que según la estadísticas comparativas “la mayor extensión de una propiedad individual conocida en todo el mundo, es la del señor Diego Alvear en Buenos Aires, que pasa de 27.000 kilómetros cuadrados! ¡Eso es el tamaño del reinado de Bélgica, donde viven 6 millones de habitantes!”. Ahora bien, que hace la clase dominante argentina con estas gigantescas propiedades? “El estanciero no vive en su estancia por regla general, y no toma ninguna intervención en el proceso mismo de la producción. Como patrón él se hace reemplazar por el mayordomo, quien todo dirige y dispone, y al frente de los trabajos están los capataces que vigilan sobre la ejecución detallada de las faenas que los peones, los puesteros y los demás pastores y trabajadores efectúan”. La agricultura estaba todavía en manos de los chacareros y colonos, porque “el estanciero, el hacendado, nuestro gran capitalista es el opositor más encarnizado de la agricultura”. La conclusión de Lallemant es que “para el desarrollo de las potencias productoras del país esta clase social es una verdadera desgracia.” (Lallemant traduce como ‘potencias productoras’ el término alemán *Produktivkräfte*, usualmente traducido como ‘fuerzas productivas’). En Argentina, “como en todos los países de grandes posesiones territoriales” (Lallemant menciona explícitamente el caso de Irlanda) reina “el ausentismo o sea la deserción de los campos por sus dueños, que viven lejos de sus propiedades territoriales, gastando en las grandes ciudades o en el extranjero la renta que de estas propiedades sacan”. Describiendo el acaparamiento por esta clase social de las mejores tierras, mediante un “sistema de violencia llevado a cabo por medio del poder del Estado”, Lallemant se lamenta: “¡Y en el poder de esta clase se hallan los medios de producción! No nos sorprende pues que el país se halla en el estado de decadencia general en que lo vemos pereciéndose ahora”.

Lallemant extrae de este análisis la siguiente conclusión:

Por todos estos motivos esta clase social lleva la culpa de que la cantidad de riqueza que se capitaliza sea mucho menor de lo que podría ser. En lugar de emplear la mayor parte del valor de los productos líquidos como nuevo capital en la reproducción, nuestros estancieros lo consumen en forma de renta personal. Estos hacendados grandes capitalistas ven en la capitalización de la supervalía un obstáculo para sus necesidades insaciables de lujo y

goces, que aumentan cada día más y más, y es en la clase social que ellos componen en que debemos buscar la fuente y única causa de la ruina económica del país.

Y concluye afirmando:

El gran hacendado es completamente inútil para la producción, inútil y aun dañino para mejorar las condiciones morales intelectuales de la sociedad, y muy dañino como zángano consumidor que todo se traga él en su consumo individual. Si una peste o una catástrofe grande nos llevara algún día de un solo golpe a toda esta dase social el país no solamente no se resentiría en su producción, sino ganaría muchísimo, aumentaría el bienestar general, desaparecería un foco de corrupción y pudiera esperar instalación de un culto serio rendido a la ciencia y a las artes, que es imposible hoy día aquí (*El Obrero C*).

En otras palabras, Lallemand no encuentra dentro de las clases dominantes argentinas ningún elemento progresista susceptible de conducir a la Argentina por la vía del desarrollo burgués –de allí que centre sus esperanzas en un desarrollo capitalista exógeno, que provea al país tanto de los capitales necesarios para reorganizar la producción sobre una base tecnológica superior como de la mano de obra necesaria para operar las nuevas herramientas–.

Lallemand saluda a la Revolución del Parque del 26 de julio de 1890, a la que ve como “la revolución de la burguesía argentina por excelencia”, llamándola “un gran progreso”, pero también constata que el caudillaje había sido capaz de retomar las riendas del poder. Esta perpetuación en el poder de la “oligarquía caudillera”, con la consecuente perpetuación del atraso, lleva incluso a Lallemand (E) (que había denunciado en términos inequívocos el imperialismo inglés), a saludar la llegada del panamericanismo, es decir del imperialismo norteamericano, en estos términos: “El desarrollo liberal burgués de Sudamérica, su liberación del sistema de violencia dominante de las oligarquías que todo lo absorben, será posible únicamente cuando el panamericanismo extienda sus alas en este continente” (Avé-Lallemand G).

Conclusión

En su doctorado Tarcus, siguiendo la línea trazada localmente por José María Aricó, afirma que “Lallemand leyó *El Capital* en clave científicista, naturalista y evolucionista” (199). Esto fue no solamente un producto de su formación científica, sino del “determinismo económico-tecnológico dominante en el pensamiento de la Segunda Internacional” (Tarcus, 204). Según Tarcus, el “razonamiento teleológico y eurocéntrico sirvió de base para la llamada doctrina ‘marxista ortodoxa’ de la Segunda Internacional, con su concepción determinista del socialismo como resultado inevitable del desarrollo de las fuerzas productivas” (206-207).

Tarcus concluye su crítica afirmando que “el ‘padre del marxismo argentino’ es, podría decirse, un ‘marxista sin sujeto’, no sólo en el sentido de que el proletariado de la Federación Obrera es apenas una clase incipiente, sino en tanto su concepción del marxismo tiende a acentuar el momento objetivo, positivo de la dialéctica, en desmedro del subjetivo y negativo (203). La “dimensión subjetiva”, estaría por ende “ausente en la perspectiva de Lallemand” (Tarcus, 204).

La afirmación de que Lallemand fue un ‘marxista sin sujeto’ cae por su propio peso desde el momento en que recordamos que fue el fundador, a los 55 años de edad, del primer periódico obrero marxista en Argentina, y de que siguió militando en las filas del partido socialista y de la Segunda Internacional hasta su muerte. Claramente el sujeto histórico de las transformaciones esperadas por Lallemand era la naciente clase obrera, a la cual contribuyó personalmente a organizar y educar.

No menos problemática es la primera afirmación de Tarcus, según la cual el marxismo de Lallemand estaba marcado por una serie de defectos de nacimiento producto de la “ortodoxia” marxista de la Segunda Internacional y en particular de la influencia de su maestro Karl Kautsky, quien era entonces el principal teórico del SPD y, por extensión, de la Internacional. Tarcus afirma que la obra de Kautsky fue “una suerte de síntesis entre darwinismo y marxismo” caracterizada por “un determinismo tecnológico” (197). Tarcus se ve obligado a admitir que fue Marx mismo quien insistió en el carácter científico de su obra, pero afirma que “fue Kautsky, finalmente, quien instituyó el marxismo ortodoxo en términos de un monismo evolucionista y naturalista” (199).

Este punto de vista (una generalización errónea basada en las polémicas de Kautsky con el ala izquierda del SPD a partir de 1910 y en sus críticas a los bolcheviques después de 1917) fue desarrollado por primera vez por Karl Korsch en su respuesta homónima a la obra de Kautsky *Die materialistische Geschichtsauffassung* (1927) y se estableció en los círculos académicos después de la publicación de libro de Erich Matthias, *Kautsky und der Kautskyanismus Die Funktion der Ideologie in der deutschen Sozialdemokratie vor dem Ersten Weltkrieg* (1957) –dos obras a las que Tarcus hace mención, en edición castellana, en una nota al pie de página (262, nota 56). El principal biógrafo de Kautsky, Marek Waldenberg, proporciona abundante material para refutar esta tesis y para periodizar correctamente la obra de Kautsky en su libro *Il Papa rosso*, que Tarcus no menciona. En una reciente edición crítica de fuentes, tomadas en gran parte de *Die neue Zeit*, hemos mostrado que estas visiones estereotipadas no resisten un cotejo con los documentos (Gaido y Day). Creemos que la presente edición crítica del trabajo de Lallemand puede contribuir a la superación de estas caracterizaciones simplistas, y a sopesar con más exactitud tanto los aspectos realmente problemáticos de los análisis del pionero del marxismo en Argentina (a algunos de los cuales ya hemos hecho referencia en el marco del presente artículo) como aquellos en los cuales demuestra ser más objetivo que posteriores interpretaciones marxistas canónicas, como la ofrecida por Milcíades Peña, cuya *Historia del pueblo argentino* ha sido recientemente reeditada.

Referencias

Ave-Lallemand, Germán (A). *Memoria descriptiva de la Provincia de San Luis*. 1888. San Luis: Imprenta del Destino.

———. (B) “Beiträge zu einer Kulturgeschichte Argentiniens: Historische Studie von G.A.L.”. *Vorwärts*. 26 abr. 1 may. 10 may. 17 may. 1890.

———. (C) *La minería en la provincia de Mendoza: El Paramillo de Uspallata*. 1890. Buenos Aires: Imprenta de P.E. Coni e hijos.

———. (D) “Aus Argentinien”. *Die Neue Zeit* 13:2 (1894).

———. (E) “Europäischer Imperialismus in Südamerika”. *Die neue Zeit* 21(1903):249-252.

———. (F) “Die Expansionspolitik der Vereinigten Staaten in Südamerika”. *Die neue Zeit* 21 (1903):86-87.

———. (G) “Die Entwicklung der Latifundien in Argentinien”. *Die neue Zeit* 14:2 (1895): 694-696.

———. (H) *Antología (1835-1910)*, con estudios preliminares de Víctor García Costa y Roberto Ferrari. 2008. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Day, Richard B. y Gaido, Daniel. *Witnesses to Permanent Revolution: The Documentary Record*. 2008. Leiden: Brill.

El Obrero. (A) “Nuestro programa”. 12 dic. 1890:1.

———. (B) “La crisis económica y financiera”. 12 dic. 1890:2.

———. (C) “Los elementos de producción en la República Argentina”. 21 feb. 1891:3.

Ferrari, Roberto A. *Germán Avé-Lallemant: Introducción a la obra científica y técnica de Germán Avé-Lallemant en la República Argentina (ca. 1835–1910)*. 1993. Buenos Aires: ICCED.

García Costa, Víctor. *El Obrero: Selección de textos*. 1985. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Paso, Leonardo. *La clase obrera y el nacimiento del marxismo en la Argentina*. 1974. Buenos Aires: Argumentos.

Ratzer, José. *Los marxistas argentinos del noventa*. 1969. Córdoba: Pasado y Presente.

Tarcus, Horacio. *Marx en la Argentina: Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. 2007. Buenos Aires: Siglo XXI.

Waldenber, Marek. *Il Papa rosso*. 1980. 2 vols. Roma: Editori Riuniti.

Zeller, Jessica, Sandra Carreras y Horacio Tarcus. *Los socialistas alemanes y la formación del movimiento obrero argentino: antología del Vorwärts, 1886-1901 = Die Deutschen Sozialisten und die Anfänge der Argentinischen Arbeiterbewegung: Anthologie des Vorwärts (Buenos Aires 1886–1901)*. 2008. Buenos Aires: CeDInCI.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Aportes para una historia de la cultura en la Argentina: Estudio histórico por Germán Avé-Lallemant

Fuente: Germán Ave-Lallemant, “Beiträge zu einer Kulturgeschichte Argentiniens: Historische Studie von GAL”, *Vorwärts*, N° 174 (26 de abril de 1890), N° 175 (1 de mayo de 1890), N° 176 (10 de mayo de 1890) y N° 177 (17 de mayo 1890).

N° 174, 26 abril 1890

La historia de la cultura es la historia del desarrollo de las fuerzas productivas materiales o del desarrollo de la energía humana que, transformada en los procesos de trabajo, crea productos que satisfacen las necesidades humanas. El desarrollo de la fuerza productiva del trabajo tiene por objeto reducir el tiempo de trabajo requerido para la producción de un efecto útil en particular. Crea así, de acuerdo con las leyes económicas de la determinación del valor por el tiempo de trabajo, durante los mismos períodos de tiempo, valores mayores que la fuerza productiva más baja previamente disponible. Por lo tanto, abarata el producto [individual].⁴ Pero al mismo tiempo, al abaratar los costos de los medios de subsistencia, abarata también el precio de la fuerza de trabajo, al acortar la parte de la jornada laboral que los trabajadores tienen que dedicar a producir el valor de su salario - el así llamado tiempo de trabajo necesario. En el proceso de producción capitalista, sin embargo, la economía de trabajo a través del desarrollo de la productividad del trabajo no está de ninguna manera destinada a acortar la jornada laboral, sino sólo a acortar el tiempo de trabajo necesario, de modo que la otra parte de la jornada laboral, durante la cual los obreros trabajan gratis para el capitalista, pueda ser ampliada. Por lo tanto, debe hacerse una clara distinción entre la mayor productividad debida al desarrollo del proceso social de producción y la mayor productividad debida a la explotación capitalista.⁵

El desarrollo del proceso de producción social, tal como ha tenido lugar en las provincias de Argentina desde su conquista por los españoles, ofrece la imagen de un movimiento lento, torpe, que sólo comenzó a ganar algo de impulso recientemente.

La raza de los hispano-americanos ha demostrado ser la más incompetente de todos los conquistadores y colonizadores, esto es, la más incapaz de apoyar, fomentar y difundir la cultura, es decir, el desarrollo humano en general. De hecho, incluso hoy en día, en aquellos distritos donde los extranjeros no han podido establecerse o lo han hecho sólo como individuos aislados, difícilmente se puede hablar de cultura, de desarrollo, y tales distritos son todavía muy numerosas en las vastas extensiones del interior del país. El viajero que se

⁴ Es decir, con el crecimiento de la productividad del trabajo, el mismo tiempo de trabajo se corporiza en una mayor cantidad de productos, y por ende el valor (y con él, el precio) de cada mercancía individual disminuye. En otras palabras, el trabajo más productivo crea la misma cantidad de valor, pero corporizado en una cantidad mayor de valores de uso.

⁵ En realidad la productividad del trabajo es una sola, y está determinada por el grado de desarrollo tecnológico. Lo que Lallemant trata de explicar son las razones sociales por las cuales esta mayor productividad no se traduce en un mayor nivel de vida de las masas sino en un aumento de la tasa de explotación.

aventura en esos distritos, accesibles sólo después de largos viajes agotadores en mulas, se siente arrojado dos o tres siglos atrás, y aprende a apreciar la enorme importancia del desarrollo económico, que ha encontrado una expresión triunfal en el capitalismo moderno, pero también aprende a darse cuenta de hasta qué punto y cuán completamente todos los elementos de cultura son el resultado de la acción de los extranjeros y están a su cargo. Aun en aquellos lugares en que los medios de producción, es decir, los medios y los objetos de trabajo (materias primas), así como las fuerzas de trabajo, son abundantes, el argentino no piensa en la posibilidad de abaratar su producción por medios técnicos.

Al igual que sus antepasados antes que él, vegeta en una frugalidad verdaderamente bestial, y el entierro u ocultamiento de dinero, el atesoramiento, sigue siendo una práctica común entre la gente rica en el interior, sin duda menos ahora que antes, cuando el único propósito de la circulación de mercancías, ciertamente limitada, era satisfacer la pasión por enterrar oro. Tan pronto como el viajero recorre una distancia determinada, a menudo muy corta, alejándose de las esferas civilizadas del país, se entera de los *entierros de dinero* que han existido desde tiempos inmemoriales, pero que también se practican hoy en día.⁶ Esta forma de acaparamiento que a nosotros nos parece tan ingenua, corresponde a los modos tradicionales de producción destinados al autoconsumo, y a la frugalidad terrible.

La historia del país se inicia con la conquista por los españoles, o mejor dicho, por los aventureros españoles, que lo invadieron en hordas al mando de un caudillo o jefe del Río de la Plata o de Perú y Chile, se casaron con mujeres indias, degollando o esclavizando a sus estimados cuñados y suegros, y, lejos de preservar para sus descendientes las bendiciones de la cultura y de no dejarlos caer en la barbarie, más bien los dejaron volverse salvajes, apenas inoculándoles algunas formas externas de la grandeza feudal española y las más groseras supersticiones de la religión católica.

Lo que se ha conservado en el país de la pura raza española es insignificante al lado de la gran masa de *mestizos* (*Mischlinge*). Estos últimos constituyen el verdadero pueblo hispanoamericano, sobre cuyo carácter no tenemos la intención de ofrecer ningún bosquejo; todos conocemos lo suficientemente bien a los señores del país, desde los presidentes hasta los pobres gauchos.

La conquista del país hasta la verdadera época de la colonización comprende el período desde el descubrimiento de Solís en 1515 hasta el final de dicho siglo. Durante ese período, los conquistadores se establecieron en varios puntos del país y los indios fueron obligados a retroceder hasta el punto de que ninguna amenaza permanente a la colonia fuera de temer por su lado, o cayeron bajo el yugo opresor de la esclavitud. En 1556 el caudillo Irala, junto

⁶ "2° Los depósitos ó entierros de dinero que se encontrasen pertenecientes á los enemigos del país, sean ó no vecinos de Chile, entrarán en el fondo del ejército ; y su extracción se hará, bajo la autoridad del presidente de la junta, un vocal y un jefe nombrado á discreción del general, con la mayor formalidad". Instrucciones reservadas para la Reconquista de Chile, dadas por el Gobierno Argentino en 1816 y 1817 al General San Martín, en Calvo, Carlos. *Anales históricos de la revolución de la América Latina, acompañados de los documentos en su apoyo. Desde el año 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de ese extenso continente*. 1864. París: A. Durand. 110. "Fue la manía de los colonos atesorar peso sobre peso, y envanecerse de ello. Aun se habla en San Juan de entierros de plata de antiguos, tradición popular que recuerda la pasada riqueza (...) Qué se han hecho, oh, colonos! Aquéllas riquezas de vuestros abuelos? (...) Las colonias españolas tenían su manera de ser, y lo pasaban bien bajo la blanda tutela del rey". Sarmiento, Domingo Faustino. *Recuerdos de provincia*. 1966. Buenos Aires: Kapelusz.102.

con el primer obispo de la Torre, dictó las infames *ordenanzas* de Asunción⁷, por las cuales a cada español se le permitió hacer una incursión contra los indios, y la tribu así subyugada pertenecía individualmente a su conquistador bajo el nombre de *encomienda* - ciertamente, de acuerdo con el primer texto de las ordenanzas, sólo durante la posesión de dos *encomenderos* diferentes, al cabo de la cual estos esclavos debían ser liberados si podían pagar la llamada *capitación*, lo cual por supuesto nunca fue el caso.⁸ Pero si la *reducción* de una tribu exigía un mayor despliegue de poder, el gobierno mismo asumía la dirección de la expedición militar, y repartía a los indios cautivos entre los soldados, ya fuera como *mitayos*, que eran esclavos por un cierto período de tiempo, o como *yanaconas*, que eran esclavos de por vida. El propietario, sin embargo, tenía la obligación de mantener al esclavo e impartirle educación religiosa, y no se le permitía venderlo. Pero ya desde el comienzo los *encomenderos* prestaron tan poca atención a las cláusulas que limitaban su poder, como hoy en día los grandes industriales prestan atención a las leyes de la fábrica, si una organización laboral firme no mantiene una estrecha vigilancia en ellas.

Es de conocimiento general de qué manera inhumana los *encomenderos* y sus sucesores, los *señores caballeros* - aquí todo hombre libre se conoce como *caballero* - trataban a sus esclavos. Todo trabajo era trabajo esclavo, y el *caballero* hacía trabajar a sus esclavos hasta la muerte, en la más cruel de las formas imaginables. Esto sucedió especialmente en las minas, que sin embargo siempre fueron relativamente pocas en Argentina. El distrito minero de Paramillo en Mendoza, por ejemplo, ha estado en operación desde 1638. Es absolutamente asombroso el tremendo trabajo que ha sido realizado aquí por los esclavos. A 80 metros de profundidad, en planos inclinados, en los que sólo peldaños muy pequeños son tallados, los esclavos indios llevaban el mineral en sacos de cuero y también el agua en pieles de cabra. Desconocían absolutamente el uso aun de dispositivos increíblemente sencillos como el torno (*Haspel*), que es fácil de hacer con unos trozos de hierro y madera, y mucho menos sabían de la carretilla. Todo peso se cargaba y muchos cientos de esclavos trabajaron así bajo el látigo del capataz hasta su muerte. Por otra parte, cargar en las espaldas de los esclavos fue durante mucho tiempo el único medio de transporte para viajar, etc.

Sin embargo, existía una división del trabajo, así como una cooperación. Los esclavos de la mina se dividieron en *barreteros* (picadores), *arpieres* (transportistas) y *cancha mineros* (trituradores del metal), que siempre trabajaban en la medida de lo posible en *cuadrillas* grandes, bajo la supervisión de un *capataz*.

Así pues, tenemos ante nosotros un grado ya avanzado de productividad del trabajo mediante la cooperación y la división manufacturera del trabajo.⁹

⁷ *Ordenanzas de D. Domingo Martínez de Irala hechas para las encomiendas de indios de las provincias comarcanas a la ciudad de la Asunción, y memoria de la gente a la sazón existente en estas provincias*, 14 marzo 1556.

⁸ Lallemand hace referencia al gobernador del Río de la Plata Domingo Martínez de Irala (1509-1556) y al fraile franciscano Pedro Fernández de la Torre, primer obispo del Río de la Plata. El primer repartimiento de indios en el Río de la Plata y Paraguay lo hizo Irala en Asunción en 1556. Se estima que en estas primeras encomiendas fueron entregados unos 26.000 indios.

⁹ Una paráfrasis de *El Capital*: “Siendo la producción y circulación de mercancías el supuesto general del modo capitalista de producción, la división manufacturera del trabajo requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado ya cierto grado de madurez y desarrollo.” (Marx, Karl. *El Capital*. 2008. Buenos Aires: Siglo XXI. 430.)

También debo señalar que en la situación posterior de la industria minera, que siguió el trabajo esclavo y que hoy en día es aquí la forma más común de explotación minera, -en la medida en que esta explotación no es, sino a modo de excepción, llevada a cabo aún de modo capitalista-, el llamado *pirquen*, el trabajo propio del propietario mismo de la mina, a cargo de los *pirqueneros* (propietarios trabajadores de las minas, como existían anteriormente, por ejemplo, en las minas de hierro de las montañas de Harz), este mayor grado de productividad del trabajo basado en la cooperación y la división del trabajo se perdió de nuevo.¹⁰

Lo más notable es el hecho de que el uso de la maquinaria, incluso algo tan simple como el torno, sólo comienza aquí con el modo capitalista de explotación. Los españoles conocían perfectamente tanto el torno como el cabrestante tirado por caballos, porque los árabes españoles empleaban ambos aparatos en la mayor medida posible para operar los pozos y las obras de riego magistrales en sus distritos agrícolas y hortícolas en España. Pero la

¹⁰ “La minería en el Paramillo es de la más antigua en el país... Evidente es que el Abate Molina habla de la veta Vallejos, sobre la cual podemos hoy en día todavía admirar los enormes trabajos hechos por los antiguos, y estudiar los diferentes métodos de explotación, con que desde 1638 los mineros han cavado sin interrupción para sacar el precioso metal... Cuántos miles de infelices esclavos indios, probablemente araucanos, traídos de Chile, no habrán muerto en este terrible trabajo. Es interesante buscar en este laboreo los vestigios del método El laboreo se extiende allí á más de 80 metros de hondura, y no hay ningún pique. No ha habido pues, torno. Tampoco hay ninguna galería cuyo piso pudiera indicar el uso de la carretilla, ó del tenate ó la rastra (un capacho sobre palos en forma de trineo) como se usaban en algunas minas mejicanas. Nada de aparato ó medio auxiliar para facilitar el trabajo, aumentando pues, la fuerza de producción y ahorrando el tiempo de trabajo. Absolutamente nada de eso; de lo que deducimos, que el trabajo del esclavo debe haber sido barato hasta donde nos es dable imaginar la baratura; tan barato que aún los mismos aparatos tan baratos á construir como el torno ó la carretilla no ofrecían ventajas sobre el trabajo directo del esclavo indio, pues el grado de productibilidad útil de un aparato se mide por la diferencia del valor que el aparato cuesta á construir y el valor del trabajo que el aparato puede ahorrar en seguida. Este laboreo por esclavos indios pues, ha sido quizás el más barato de cuanto trabajo haya habido en el mundo, y comparable únicamente al trabajo de los esclavos en las minas del Egipto, de Etiopía y Arabia, de que nos cuenta Diodorus Siculus. Estos indios trabajaban en cuadrillas bajo la dirección de capataces, que los apuraban hasta caerse muertos los infelices, llenándose inmediatamente las vacantes por otros indios, que por medio de la reducción de alguna tribu india, cayeron en poder de algún encomendero ó caudillo. Se dividían estos esclavos en barreteros, que quebraban el metal; en arpires que lo sacaban afuera, y en cancha-mineros, que hacían el trabajo al sol. Ha habido pues, en aquellos tiempos ya la intensificación del trabajo por medio de la cooperación y la división del trabajo, organización elevada del método de producción que se perdió en la época del trabajo al *pirquen*, que siguió á esta primera época del trabajo por esclavos. Cuando ya el método de explotación por chiflones se hizo demasiado pesado por la mayor hondura, ó que el agua que al principio se extraía en botas de cuero de cabra sobre las espaldas de los botilleros, que la subían por el chiflón, no permitía seguir el trabajo, entonces se abrían socavones. En la Vallejos hay tres diferentes niveles de socavones sobre la corrida de la veta. Pero pronto el agua ha impedido continuar el laboreo hacia abajo, y los esclavos escaseaban por haberse casi extinguido la indiada, ó haberse el indio armado de lanza y transformado en bizarro ginete, que en lugar de dejarse prender y esclavizar, corría más bien de su parte á los encomenderos de antes, que ya no pensaban en la reducción, sino en defenderse dentro de bien fortificados fortines contra los ataques del enemigo. Después de cesar el trabajo de esclavos, los mineros se pusieron al trabajo del *pirquen*. El *pirquen* es el trabajo propio del propietario mismo de la mina, que le fué otorgado previo el denuncia, por parte de la autoridad correspondiente. El *pirquenero* trabaja él mismo ayudado, ya sea por su familia, ya sea por uno ó dos peones, pero aún esto último raras veces. Él es su propio barretero, su propio arpire, su propio cancha-minero. Esa clase de minería es la que todavía rige en el país, pues la explotación capitalista es todavía excepcional, y ha dado resultados negativos y desastrosos en su mayor parte hasta hoy.” Avé Lallemand, Germán. *La minería en la provincia de Mendoza: El Paramillo de Uspallata*. 1890. Buenos Aires: Imprenta de P.E. Coni e hijos. 4-6.

razón [de su falta de empleo en América Latina] fue la gran baratura de la fuerza de trabajo humana. El esclavo no costaba más que sus exiguos medios de existencia, que consistían en maíz y carne (sobre todo carne de guanaco), y en lo que a vestuario y vivienda se refiere, difícilmente se pueda hablar de ellos. Pero la productividad de cualquier máquina se mide por el grado en que reemplaza al trabajo humano. No crea ningún valor, sino que transfiere su propio valor al producto para cuya producción sirve, y por lo tanto lo encarece, por lo menos hasta que los hombres aprenden a dejar operar al producto de su trabajo pasado, como la máquina en la gran industria, a gran escala como una fuerza natural, gratuitamente. El grado de productividad de la máquina es la diferencia entre el trabajo que cuesta y el trabajo que ahorra. Este último era tan increíblemente barato [en Argentina] que el *caballero encomendero* consideraba aun al torno como demasiado caro para ser empleado. Esto permite tener una idea de lo barato que el trabajo esclavo debía haber sido bajo el sistema de la *encomienda*. El esclavo era obligado a trabajar hasta la muerte, y los encomenderos iban entonces a buscar nuevas fuerzas de trabajo a las tribus indígenas más cercanas por medio de una nueva reducción.

N ° 175, 01/05/1890

Como es sabido, los españoles introdujeron ovejas, cabras, caballos y vacas, que antes no existían aquí. En 1550 fueron introducidas las primeras ovejas y cabras, en 1590 el ganado vacuno, y ya en 1535 los caballos. La ganadería prosperó en sobremanera gracias a las condiciones naturales muy favorables, y tan poco trabajo requería que Garcilaso, en su libro *Comentarios reales*, nos dice que al final del siglo XVI, las cabras no tenían ningún valor.¹¹ El ganado se volvió salvaje, y había manadas errantes en cantidades tales que el *cabildo* de Buenos Aires emitió licencias de caza cuyos compradores podían cazar estos animales, si se comprometían a entregar la tercera parte del botín a la municipalidad. El derecho a la caza del ganado salvaje en San Luis, particularmente en los bosques sobre el río Desaguadero, dio lugar a muchos conflictos entre los habitantes de las provincias de San Luis y Mendoza. No podía haber, por lo tanto, posibilidad alguna de practicar la ganadería en forma sistemática. La agricultura se practicaba de acuerdo con los antiguos métodos introducidos por los *moriscos* en España. Sin embargo, muchas tribus indígenas, especialmente las que estaban bajo el Imperio de los Incas del Perú, conocían muy bien la cultura del suelo y regaban sus campos. Así, el canal creado con fines de riego en Mendoza, el llamado Zanjón, pertenece a la época pre-hispánica,¹² y encontramos en las laderas orientales de la

¹¹ “Cuando las vacas empezaron a venderse, valían a doscientos pesos; fueron bajando poco a poco, como iban multiplicando, y después bajaron de golpe a lo que hoy valen... y lo mismo acaeció en las cabras, ovejas y puercos, como luego diremos para que se vea la fertilidad de aquella tierra... Las cabras, a los principios, cuando las llevaron, no supe a cómo valieron; años después las vi vender a ciento y a ciento y diez ducados; pocas se vendían, y era por mucha amistad y ruegos, una o dos a cual y cual; y entre diez o doce juntaban una manadita, para traerlas juntas. Esto que he dicho fue en el Cozco, año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco. Después acá han multiplicado tanto, que no hacen caso de ellas, sino para la corambre”. Garcilaso De La Vega, Garcilaso. *Comentarios reales de los incas*, Edición, índice analítico y glosario de Carlos Aranibar. 1991. Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica. 602-604.

¹² “Pero el más formidable testimonio de la presencia huarpe se encuentra hoy en la ciudad de Mendoza: es el zanjón que lleva el nombre del cacique Guaymallén, una de las cuatro acequias indígenas que convertían el desierto mendocino en oasis, según pudieron comprobar los españoles cuando vinieron a esta región desde

cordillera múltiples huellas del trabajo de las tribus calchaquíes, en cuyo territorio el Sr. Adolfo Methfessel ha hecho excavaciones sumamente interesantes, reuniendo colecciones arqueológicas que se encuentran ahora en el Museo de La Plata.¹³

La agricultura sólo se llevó a cabo en la medida de lo requerido por el consumo propio de cada familia, porque una circulación de mercancías faltaba al principio por completo. Sólo gradualmente se materializaron relaciones comerciales entre los asentamientos de Argentina y los de Chile y Perú, y la conexión directa al extranjero, desde Buenos Aires a Europa, se dio en un principio, debido a la estricta prohibición legal, mediante el contrabando, y fue permitida al final del período colonial sólo dentro de límites muy estrechos.

España, bajo los reyes Habsburgo que siguieron a Carlos V, experimentó un rápido declive en poder y prestigio. Las colonias eran gobernadas desde la madre patria. Ya en 1511 el rey Fernando estableció el *Real y Supremo Consejo de Indias*, que en 1664 se convirtió en la *Cámara de Indias*. Era una especie de ministerio colonial, que deliberaba y disponía sobre todos los asuntos de las colonias españolas de una manera totalmente arbitraria. Todos los nombramientos provenían de allí, especialmente la concesión de tierras inmensas a los favoritos de la corte española. Aquellas colonias que, como Argentina y Paraguay, no pudieron mostrar una producción masiva de metales preciosos fueron muy maltratadas en esa cámara. Así, estas colonias fueron subordinadas hasta 1776 a la autoridad del Virrey de Lima, y regidas por un *gobernador* o *adelantado*. Del mismo modo, los asentamientos individuales o provincias eran gobernados desde el *cabildo*, cuyo jefe era el *corregidor*, cargo que era siempre detentado por el *caudillo* capaz de pagar a la mayor cantidad de seguidores, o por el *maestre de campo*. Así, los *caudillos* eran en realidad señores sobre la vida y la propiedad [de sus súbditos]. La propiedad consistía en grandes tierras, que fueron concedidas a los funcionarios o a las personas bien vinculadas con la *Cámara de Indias*, pero no tenían casi valor. Tales *mercedes reales* o haciendas fueron concedidas sin el conocimiento topográfico necesario, y la misma tierra cayó a menudo en manos de favoritos diferentes, cuyos herederos llevaron a cabo litigios que duraron siglos.

El *Consejo de Indias* concedió a los comerciantes de Sevilla y Cádiz el monopolio del comercio con estas colonias. Sólo estas ciudades tenían permitido el comercio con ellas. Los barcos españoles traían sus mercancías a través de Colón¹⁴ y Panamá a Lima, y allí iban los pobladores locales, para hacer compras. Durante meses iban las *tropas* -primero transportes indígenas, luego mulas cargadas, luego *carretas* (grandes carros tirados por bueyes)- desde Buenos a Lima, para luego regresar al punto de partida. La entrada de buques mercantes en el puerto de La Plata estaba estrictamente prohibida. Así, naturalmente, el contrabando, llevado a cabo por barcos ingleses, holandeses y portugueses, floreció de una forma sin precedentes. Sólo el *Reglamento de Libre Comercio* del 12 de

Chile". Sáenz Quesada, María. *La Argentina: Historia del país y de su gente*. 2000. Buenos Aires: Sudamericana.

¹³ Ver la descripción de "los resultados generales de la misión confiada al señor Methfessel, que han sido catalogados durante el año 1890" en Moreno, Francisco Pascasio. *Exploración arqueológica de la Provincia de Catamarca: Primeros datos sobre su importancia y resultados*. 1891. La Plata: Talleres del Museo. 16-21.

¹⁴ Probablemente Lallemand hace referencia a la Ciudad de Colón (Panamá), utilizando anacronísticamente el nombre de esta ciudad -fundada en 1852, después de iniciada la construcción del canal por de Lesseps- para referirse al punto de desembarque de los navíos españoles en la costa atlántica del istmo de Panamá.

octubre 1778 abolió el monopolio del comercio, en manos de la ciudad de Cádiz durante 250 años, haciéndolo extensivo a todos los barcos españoles.¹⁵ Todavía en 1782 el *Consejo de Indias* prohibía el cultivo de la uva y el olivo en las colonias, a fin de que la madre patria no sufriera ninguna competencia.¹⁶ Esta legislación demencial estaba totalmente en consonancia con el espíritu de la patria de la Inquisición, de la cual los mejores ciudadanos, los judíos y los moriscos, habían sido expulsados «A la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia».

La lucha contra los indios constituyó un elemento sobresaliente en la vida de las colonias. Se llevó a cabo con tanta brutalidad, que todos los indios que cayeron en manos de los *criollos* (descendientes de españoles nacidos en el país) o *mestizos* (los americanos nacidos de hombres españoles y mujeres indias) murieron con el tiempo. Sólo las mujeres y los niños fueron en ambos casos permanentemente encarcelados. Así, una escasez de fuerza de trabajo, de esclavos, se hizo sentir muy pronto.

El caballero mismo consideraba cualquier trabajo por debajo de su dignidad, y si los esclavos hacían todo el trabajo pesado en el campo, las mujeres fueron cargadas con todo tipo de tareas domésticas, como el hilado, el tejido, etc.

Pero un reemplazo tuvo que ser encontrado para el número constantemente decreciente de esclavos. Después de intentar en vano impedir, mediante las famosas *Ordenanzas de Charcas*, escritas por el jurista Alfaro,¹⁷ la extinción del material esclavo indio, se decidió que los indios serían persuadidos a someterse a la esclavitud pacíficamente por medio del amor y la bondad cristianos.

Esta medida fue puesta en marcha por el rey Felipe III y su infame ministro, el duque de Lerma, por decreto de 1608, y para este propósito los jesuitas fueron enviados al país. Por esos medios se intentó, por tanto, convertir de manera pacífica a los indios con la ayuda de la doctrina cristiana, y someterles al yugo de la esclavitud. Esto fue hecho por el mismo rey y los mismos ministros que en los años siguientes expulsaron de España, por la fuerza de las armas, a los *moriscos* o árabes para mayor gloria de Dios, confiscando todos sus bienes, por lo que el país perdió un millón de sus ciudadanos más industrioses. La religión siempre ha servido para encubrir la violencia y el fraude, y los sacerdotes asumieron solícitamente el rol de agentes de los intereses de la clase dominante.

¹⁵ *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias, de 12 de octubre de 1778*. 1778. Madrid: Imprenta de Pedro Marín.

¹⁶ “Los mandatarios inteligentes suplían o reformaban con sus iniciativas o incumplimientos las deficiencias o prohibiciones del poder central. Así, a pesar de la prohibición de plantar viñas fuera del Perú, había vinos californianos afamados en San Diego, San Juan de Capistrano, San Gabriel, San Buenaventura, Santa Clara, San José y San Luis Obispo; uvas se produjeron en la Plata y en Nueva Granada. En el año 1802 el Consejo de Indias ordenó se arrancaran las cepas, pero el virrey no obedeció. El cultivo del olivo estaba prohibido, y sin embargo, existían olivos en Tacubaya, Santa Bárbara, en las cercanías de Méjico y en el Perú”. Córdova-Bello, Eleazar. *Las reformas del despotismo ilustrado en América (siglo XVIII hispano-americano)*. 1975. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Históricas. 447. No pudimos corroborar la fecha mencionada por Lallemand (1782).

¹⁷ Las Ordenanzas promulgadas por el oidor de la Audiencia de Charcas, Francisco de Alfaro, fueron publicadas en Asunción el 11 de octubre de 1611 (85 artículos) y en Santiago del Estero para la Gobernación de Tucumán el 7 de enero de 1612 (120 artículos). Han sido reproducidas, junto con fuentes adicionales y un aparato crítico, en Aldea Vaquero, Quintín. *El Indio peruano y la defensa de sus derechos (1596-1630)*. 1993. Madrid: Pontificia universidad católica del Perú.

Sin embargo, los jesuitas, que eligieron especialmente Paraguay y la tierra actualmente llamada Misiones como escenario de su actividad, ciertamente estaban completamente de acuerdo en convertir a los indios guaraníes en esclavos, pero sólo para que trabajaran para su propio beneficio y bajo su mando exclusivo, *Omnia ad majorem Dei gloriam*, Todo para la mayor gloria de Dios.¹⁸ Así, crearon ese extraño estado sacerdotal llamado Misiones, sobre los que tantas fábulas han sido hiladas. Las ruinas de los templos que todavía vemos en medio de esta región salvaje, emergiendo en medio de los matorrales de naranjos, despiertan nuestro asombro, al igual que todas aquellas construcciones que surgen del poder de los reyes y teócratas, debido al derroche de trabajo humano. Se hace evidente en ellas el efecto colosal de la cooperación simple, bajo el mando de los sacerdotes.¹⁹

Para erigir aquellas construcciones, los jesuitas tenían que ser capaces de disponer en forma autocrática, no sólo de la fuerza de trabajo de la totalidad [de la misión], sino también de un enorme excedente de medios de subsistencia que pudieran ser consumidos durante las obras de construcción. El número de trabajadores y el poder de dirección sobre esas masas trabajadoras fue lo que permitió la erección de estas construcciones. Pero esta cooperación en el proceso de trabajo de los jesuitas en las misiones se basaba en la relación directa de dominación y servidumbre entre los sacerdotes y los indios, es decir, en la esclavitud. No era la forma cooperativa, tal como lo encontramos en los orígenes culturales de la humanidad o en la agricultura de las comunidades indígenas, donde la cooperación se basaba en la propiedad colectiva de las condiciones de producción, es decir, en una constitución comunal comunista, como erróneamente se ha declarado tantas veces últimamente, pero tampoco era igualmente la forma capitalista de cooperación, que presupone al trabajador asalariado libre que vende su fuerza de trabajo al capital. Fue la aplicación de la cooperación a gran escala basada en la esclavitud, tal como la admiramos en las construcciones gigantescas de los egipcios y del mundo asiático antiguo, y tal como ocurre a menudo precisamente en las naciones gobernadas teocráticamente.

Aquellos que deseen conocer acerca de esto en más detalle deben leer el libro del Padre Gay: *História da república jesuítica do Paraguai* (Ed. Laemmert, Río de Janeiro)²⁰, del

¹⁸ Lema de la Compañía de Jesús, atribuido a su fundador Ignacio de Loyola.

¹⁹ Otra paráfrasis de *El Capital*: "El efecto de la cooperación simple muestra sus características colosales en las obras ciclópeas de los antiguos asiáticos, egipcios, etruscos, etc. "En tiempos pasados ocurría que esos estados asiáticos, luego de cubrir los gastos de sus instituciones civiles y militares, se encontraran en posesión de un excedente de medios de subsistencia que podían emplear en obras suntuarias o útiles. Su facultad de mando sobre las manos y brazos de casi toda la población no agrícola y el derecho exclusivo de los monarcas y el clero a disponer de dicho excedente les brindaron los medios para erigir esos monumentos imponentes con los que inundaron el país... Para mover las estatuas colosales y esas masas enormes cuyo transporte suscita el asombro, se utilizó casi exclusivamente, y con prodigalidad, trabajo humano. [...] Bastaba con el número de los trabajadores y la concentración de sus esfuerzos. Vemos así cómo desde las profundidades del océano se alzan poderosos arrecifes de coral, formando islas y tierra firme, aunque cada depositante (*depository*) sea diminuto, débil y desdeñable. Los trabajadores no agrícolas de una monarquía asiática disponen de poco más que de sus esfuerzos físicos individuales para contribuir a la tarea, pero su fuerza está en su número, y es la facultad de dirigir esas masas lo que dio origen a esas obras gigantescas. Fue esa concentración, en una o pocas manos, de los réditos de los que vivían los trabajadores lo que hizo posibles tales empresas." (Marx, Karl. *El Capital*. 2008. Buenos Aires: Siglo XXI. 406, citando a Jones, Richard R. *Textbook of Lectures on the Political Economy of Nations*. 1852. Hertford: Stephen Austin.77-78).

²⁰ Gay, João Pedro. *História da república jesuítica do Paraguai: desde o descobrimento do Rio da Prata até nossos dias, anno de 1861*. 1863. Río de Janeiro: Dos Santos.

cual todo lo que ha sido escrito durante los últimos treinta años sobre las Misiones ha sido copiado, y a menudo distorsionado. Además, para su trabajo el padre Gay extrajo información de los manuscritos póstumos de Bonpland, que murió en 1858 en Uruguayana, pero en la orilla correntina del río, y que, como es bien conocido, desde 1820 llevó a cabo estudios científicos en las misiones, lo cual solo puede servir de recomendación para el excelente libro [de João Pedro Gay].²¹

Los jesuitas fueron expulsados en 1767, y si desde el punto de vista de la filosofía de los enciclopedistas esta medida puede parecer absolutamente justificada, los viajeros del sur de Paraguay, Misiones y Río Grande occidental sólo pueden constatar con pesar que la famosa bula *Dominus ac Redemptor Noster*, mediante la cual el Papa Clemente XIV suprimió la Compañía de Jesús, ha causado una enorme destrucción en este país.²² Aquí en América del Sur, ninguna cuña de cultura había penetrado tan profundamente en la barbarie de las hordas salvajes como los jesuitas lo hicieron mediante sus misiones –no en aras de la cultura, sino en aras de su propio enriquecimiento, es decir, del de su orden–.

N ° 176, 10/05/1890

Entretanto, el país estaba por lo general terriblemente empobrecido, excepto en las misiones, a pesar de las condiciones naturales muy favorables de las que estaba dotado. ¡De qué le podían servir, si no había ninguna fuerza de trabajo capaz de utilizar esas condiciones naturales de trabajo! El *caballero* libre consideraba degradante el trabajo, y los esclavos indios trabajaban hasta la muerte. Sin duda, todavía había en las zonas salvajes numerosas tribus indígenas en las cuales abundante material esclavo podría haber sido capturado, pero un gran cambio se había operado en los indios, que había vuelto la captura de esclavos considerablemente más difícil. Los primeros conquistadores tuvieron que librar la guerra y luchar contra indios totalmente desconocidos, cuyas armas consistían en la *bola perdida* (un proyectil de piedra), las *bolas arrojadizas* (bolas de madera unidas con tiras de piel para lanzarlas) y en parte en las flechas, provistas con puntas de madera o de piedra. Aplastar a los indios por la fuerza fue trabajo fácil para estos jinetes bien armados, equipados con chalecos de cuero, cascos, espadas de hierro y armas, etc. A pesar de ello, los Querandíes de Buenos Aires habían luchado con valentía. Muy pronto, sin embargo, los indígenas aprendieron a montar y a sustituir las flechas por largas lanzas con puntas de hierro.

Los *mestizos* pronto empezaron a temer grandemente estos diablos a caballo, sobre todo después de que los Querandíes retrocedieran hacia el sur y el oeste, mezclándose con los araucanos (quienes a su vez habían emigrado al país desde Chile) para formar las tribus de las Pampas, Ranquelinos y Pehuelches, que se convirtieron en jinetes lanceros excepcionalmente temerarios y hábiles. Desde entonces, no se habló prácticamente más de *reducciones* o expediciones de caza de esclavos. Por el contrario, los colonos mismos estaban solamente preocupados por defenderse de las permanentes incursiones de saqueo

²¹ Aimé Bonpland (1773-1858) fue un botánico francés que vivió con los guaraníes en la antigua reducción de Santa María Fe. En 1821 Aimé Bonpland partió de Corrientes hacia las antiguas reducciones jesuíticas, donde fue detenido por el Dr. Francia y retenido hasta 1831.

²² Francisco Antonio Lorenzana y Buitron, *Carta pastoral, en que se publica la Bula del Papa Clemente XIV. dd. 21. de Jul. 1773, incip. Dominus ac Redemptor noster Jesus Christus princeps pacis a Propheta praenuntiatus*, Madrid, 1773.

de los indios mediante fortines fortificados por una muralla y un foso. La existencia de la colonia se veía a veces tan amenazada que solicitaba la asistencia de la madre patria.

Ya Azara, el famoso viajero del siglo pasado, propuso repeler a los indios detrás de Río Negro,²³ proyecto que se puso en práctica por primera vez en 1878 bajo el mando del General Roca,²⁴ después de que el armamento de las tropas argentinas con los terribles rifles Remington de retrocarga les proporcionara un arma irresistible.

La opinión frecuentemente expresada según la cual los indios murieron como una raza inferior en contacto con la raza superior -a saber, la caucásica- es una fábula. Los indios fueron exterminados, no a causa de tales leyes naturales inexistentes, sino de las mejores armas de los europeos, así como del consumo inmoderado de aguardiente y de las enfermedades, especialmente la sífilis y la viruela.²⁵ Particularmente, de las mejores armas -todo progreso humano se ha realizado en virtud de la superioridad de las armas en manos del vencedor. Sin la recámara Remington, hoy los indios no habrían sido aniquilados, no tendríamos la *política electoral*, creación de Sarmiento, y Celman no hubiera sido presidente.²⁶

Pero volvamos a la cuestión de la esclavitud.

²³ Manuel Félix de Azara (1742-1821) fue un oficial militar español, naturalista e ingeniero enviado a Sudamérica en 1781 para resolver la cuestión de las fronteras entre los portugueses y las colonias españolas. Fue autor de *Voyages dans l'Amérique Méridionale, par Don Félix de Azara, depuis 1781 jusqu'en 1801; contenant la description géographique, politique et civile du Paraguay et de la rivière de la Plata; l'histoire de la découverte et de la conquête de ces contrées; des détails nombreux sur leur histoire naturelle, et sur les peuples sauvages qui les habitent*, Paris, 1809.

²⁴ Ver la opinión de Lallemand sobre Roca en el siguiente artículo publicado en *El Obrero*: “Revista del Interior: *General Roca*: Salió del Ministerio Nacional este funesto caudillo cuya ambición ha tenido las consecuencias más trágicas para el país. Hace 16 años que este capitán criado en la frontera india figura entre los prohombres de la nación, y grandes personajes que se apoderaran del mando. Apropiándose la idea y los planos de Adolfo Alsina echó a los indios, gracias al valor y a los sufrimientos del soldado argentino éste el más explotado y más sufrido de todos los proletarios, al otro lado del Río Negro. Esta hazaña le dio fama y Avellaneda lo hizo presidente. Como tal acumuló una inmensa fortuna de muchos millones y trasformó la política electoral sarmientista en el incondicionalismo. Impuso a su cuñado y amigo Juárez como presidente, y lo traicionó él mismo después. Roca es el autor de la ruina económica y financiera del país. La maldición de todo el pueblo cae sobre él, que en goce de sus millones y millones de fortuna, se ríe de la ruina del país, y de la desesperación de los pobres.” *El Obrero*. 12 de dic. 1890:3.

²⁵ Es interesante constatar cómo Lallemand abandona sus prejuicios colonialistas luego de su conversión al marxismo. En 1873 escribía: “En el Río Quinto vive en los fortines la guarnición. Salvo ella no se ve ninguna casa. Lo que antes estaba vivo lo mataron los indios con sus malones o lo apresaron y lo llevaron a sus tolderías del sur. Los indios juegan un molesto rol en la seguridad diaria argentina. Atacan con sus tacuaras a los winca (cristianos), suben a las mujeres a los caballos y huyen hacia el sur para entregar las muchachas y los animales a los caciques. El indio es cobarde y artero, falso y pérfido... ¿Ofrecerle la mano al indio y cerrar contratos con ellos? La historia de las colonias españolas tiene casi 400 años y dice claramente que no hay que hacerse ilusiones y sueños, y también en el Río Quinto la colonia alemana se expandirá y progresará, sólo producirá seguridad el plomo y la pólvora” (“Aus der Pampa”. *La Plata Monatsschrift*. 1873, transcripción y traducido en Ferrari, 110-111)”

²⁶ “Vino Sarmiento, que con la política electoral rehabilitó el caudillaje en una nueva forma moderna”. Revista del Interior, *El Obrero*, 17 de ene.1891. Una referencia irónica al fraude y la corrupción imperantes en las elecciones antes de la reforma electoral de 1912. En 1886 Miguel Juárez Celman fue elegido fraudulentamente Presidente como candidato del gobernante Partido Autonomista Nacional (PAN). Tres meses después de la publicación del artículo de Lallemand, el 6 de agosto de 1890, Juárez Celman se vio obligado a dimitir por la llamada *Revolución del Parque*, y fue reemplazado por el vicepresidente Carlos Pellegrini.

Para procurarse trabajadores, los perezosos *caballeros* recurrieron, ya que no había más esclavos indios que se pudieran conseguir, a un medio que ya era común en las Antillas: se permitió la importación de esclavos negros. España primero cerró un contrato con un tal Andrada para la introducción de esclavos negros en sus colonias.²⁷ Pero como los ingleses se habían convertido cada vez más en los amos indiscutibles de los mares, el Gobierno español concluyó con los armadores de Liverpool el famoso *Tratado del Asiento*, por el cual estos últimos adquirieron el derecho de la trata de esclavos con las colonias españolas.²⁸ En Buenos Aires era la *Casa del Asiento* (el mercado de esclavos) en la *Plaza del Retiro*, hoy San Martín, donde los comerciantes de Liverpool compraban cueros y vendían negros previamente intercambiados en África por mercancías inglesas, además de, por supuesto, practicar el contrabando más inaudito, lo que condujo en 1739 a una gran guerra entre Inglaterra y España.²⁹

Liverpool debe su grandeza comercial y su auge a este comercio de esclavos negros, practicado durante dos siglos. Este comercio fue autorizado en 1791 para las naves de todas las naciones, pero de hecho quedó en manos de los armadores de Liverpool, hasta que William Wilberforce, el famoso filántropo, obligó al gobierno británico a prohibir el comercio de esclavos.³⁰ No obstante, continuó existiendo hasta hace unas décadas, cuando los trabajadores asalariados importados de Europa comenzaron a suministrar trabajo más barato o por lo menos más rentable que el del esclavo negro.

En Argentina, dicho sea de paso, los esclavos negros fueron importados sólo en cantidades relativamente pequeñas. En los países tropicales la importación de negros era mucho más rentable, ya que se regía por el principio de la economía esclavista, que era extraer la mayor producción posible del ganado negro en el menor tiempo posible, incluso si las vidas de los negros eran de esta manera rápidamente destruidas, porque en los *asientos* de los señores de Liverpool nuevas fuerzas de trabajo podían siempre ser compradas. Así, la agricultura de las Indias Occidentales fue durante siglos una fuente de riquezas fabulosas que devoró a millones de negros africanos, y los devotos armadores de Liverpool supieron muy bien cómo llenar sus bolsillos en el proceso. Estos señores luego invirtieron el capital acumulado

²⁷ “En 1696 el asiento vuelve a manos portuguesas a la Compañía Real de Guinea, sita en Lisboa, Corte del Reino de Portugal. El asiento se negoció con el tesorero y administrador general Don Gaspar Andrada, pero lo firmó en Madrid uno de los socios de la compañía, Don Manuel Ferreira de Carvalho”. Fernández Durán, Reyes. *La Corona española y el tráfico de negros: del monopolio al libre comercio*. 2011. Madrid: Ecobook. 32.

²⁸ El Tratado de Utrecht (1713), que puso fin a la Guerra de Sucesión española, dio a Inglaterra el *asiento* durante treinta años, tiempo durante el cual se permitió la importación de 48.000 esclavos al año en las posesiones españolas. Los británicos ya transportaban 25.000 esclavos al año, pero *el asiento* transformó la industria de la construcción naval británica y convirtió los puertos del Atlántico del país, especialmente de Bristol y Liverpool, en ciudades esclavistas en auge. Ver “Tratado entre las coronas de España é Inglaterra, tomando esta á su cargo el asiento de negros para surtir a la América española, concluido en Madrid el 26 de marzo de 1713”, en Del Cantillo, Alejandro. *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio: que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón: desde el año de 1700 hasta el día*. 1843. Madrid: Alegria y Charlain. 58-69.

²⁹ La Guerra del Asiento (1739–48) es conocida en inglés como la Guerra de la Oreja de Jenkins, por el episodio que sirvió pretexto para esta guerra: el apresamiento por un buque español de un navío contrabandista inglés, capitaneado por el pirata inglés Robert Jenkins, en 1731. A partir de 1742 la contienda se transformó en un episodio de la Guerra de Sucesión Austriaca.

³⁰ Una referencia a la aprobación por el parlamento ingles del *Slave Trade Act* de 1807.

en el comercio de esclavos, en forma mucho más rentable todavía, en las fábricas inglesas, donde millones y millones de trabajadores explotados hasta la muerte fueron y son sacrificando aún en aras de la producción de la inmensa riqueza nacional británica.

Ya hemos visto que, en general, la única organización posible del proceso de trabajo en la Argentina durante el período colonial se basaba en la esclavitud, y que incluso ésta no pudo experimentar un desarrollo mayor debido a la falta de material esclavo, excepto en las *misiones*. De este modo, todos los males materiales y morales que conlleva la economía esclavista redundaron en detrimento del país, sin que se hicieran sentir las ventajas que aparejó la esclavitud para el desarrollo económico de otros países en un grado tan abundante. Así, mientras que ningún incremento de la riqueza a través de la cooperación simple basada en la esclavitud tuvo lugar en gran escala, la esclavitud impidió el desarrollo de las fuerzas productivas a través del perfeccionamiento tecnológico, ya que el principio económico del modo de producción basado en la esclavitud sólo permite la aplicación de las herramientas de trabajo más toscas y torpes, pero, precisamente a causa de su tosquedad, más difíciles de romper.

El esclavo, que es tratado por su amo como un mero instrumento de trabajo, como una herramienta de trabajo o como una bestia de carga, afirma su convicción de que es diferente de los implementos de trabajo sin vida al destruirlos en la medida de lo posible, y diferente de los animales de trabajo, por los malos tratos que les propina en cuanto puede. Así, resulta del proceso de producción basado en el trabajo esclavo, un consumo inadecuado de la materia prima y de los medios de trabajo, que representan cantidades de trabajo gastadas inútilmente, trabajo que no se cuenta y que no entra en la formación del valor del producto. No hay más que observar hoy en día cómo el *hijo del país* trata los animales domésticos, con qué arado primitivo labra la tierra, cómo las trabajadoras fabrican telas de lana de tipo pesado, utilizando métodos manufactureros, con un tosco telar de urdimbre horizontal que por medio de una bobina produce hilo basto, para reconocer de inmediato el origen de esta producción en el trabajo esclavo; y si reconocemos inmediatamente en el *peón* y su estilo de trabajo al antiguo esclavo, la forma en que es tratado por su *patrón* hace este origen aún más claro. En este último prorrumpe por todas partes toda la brutal inhumanidad del propietario de esclavos, mientras que en aquel lo hace el sentimiento de venganza, que lo impulsa a hacer sentir a los animales de carga y a las herramientas que no son iguales a él, sino que él es un ser humano.³¹

³¹ Lallemand extrapola aquí las observaciones de Marx sobre los efectos económicos de la esclavitud en las plantaciones en el sur de EE.UU.: “Es ésta una de las circunstancias que encarecen la producción fundada en la esclavitud. Al trabajador se lo distingue aquí, según la certera expresión de los antiguos, sólo como *instrumentum vocale* [instrumento hablante] del animal como *instrumentum semivocale* [instrumento semimudo] y de la herramienta inanimada como *instrumentum mutum* [instrumento mudo]. Pero él mismo hace sentir al animal y la herramienta que no es su igual, sino hombre. Adquiere el sentimiento de la propia dignidad, de la diferencia que lo separa de ellos, maltratándolos y destrozándolos *con amore*. En este modo de producción, por tanto, rige como principio económico el de emplear únicamente los instrumentos de trabajo más toscos y pesados, que precisamente por su tosca rusticidad son los más difíciles de estropear. Hasta el estallido de la guerra civil, por eso, era posible hallar en los estados esclavistas ribereños del golfo de México arados similares a los de la antigua China, que hozaban en el suelo como los cerdos o los topes, pero no lo hendían ni daban vuelta. Cfr. J. E. Cairnes, *The Slave Power*, Londres, 1862, p. 46ss”. Karl Marx, *El capital*. 2008. Tomo I. Buenos Aires: Siglo XXI. 92-93, nota.

Moralmente, la economía esclavista que vegeta en la pobreza tenía que tener consecuencias extremadamente desfavorables. Produce, por un lado, el sentimiento de dominación de los señores, nacido de la conciencia de su derecho a disponer de la vida y la muerte, es decir, una tiranía sin límites, y, por otro lado, el servilismo hipócrita, cuya propagación a través de la ley de la herencia progresiva ha conferido su carácter peculiar a la raza de los *mestizos*, que todavía se hace sentir hoy en día.³²

La expresión de las relaciones de dominación y servidumbre fue especialmente exacerbada por los prejuicios feudales traídos de España, los cuales conferían a los nobles prerrogativas muy importantes y crearon categorías sociales extremadamente ridículas. Aun hoy encontramos muy a menudo en la sociedad argentina rastros de estas condiciones económicas absurdas, que se reflejan en las relaciones jurídicas, y son ellas las que impiden a la forma contemporánea de la sociedad burguesa, cuya esencia descansa en el capitalismo moderno, penetrar completamente en la organización social y remodelarla conforme a la época.

N ° 177, 17/05/1890

Las relaciones jurídicas en el momento de la colonización fueron ajustadas de acuerdo a las condiciones económicas. Las relaciones civiles se regían por las leyes españolas compiladas en 1567, la así llamada *Recopilación*, que a su vez era un resumen de colecciones de leyes más antiguas, como el famoso *Fuero Juzgo*, las *Siete Partidas*, el *Fuero Real*, las *Leyes del Estilo*, el *Ordenamiento de Alcalá* y las 83 *Leyes de Toro*.³³ Entretanto, el *Consejo de Indias* dictó nuevas leyes, sólo válidas en las colonias, que constituyen la así llamada *Recopilación de Indias*, y que representan el verdadero derecho (*Landrecht*) hispanoamericano, que se desarrolló poco a poco en función de las relaciones económicas y de intercambio existentes. Poco antes de la Revolución [de 1810] apareció un código legal completamente nuevo, la *Novísima Recopilación de las Leyes de España* de 1806.³⁴ El gobierno español esperaba, por medio de esta nueva legislación, estar a la altura del espíritu de la época, que impregnaba a la sociedad civil en ese momento, pero ya era demasiado tarde, y la Revolución de Mayo rompió el yugo impuesto por la metrópoli española en la colonia, si bien este no era tan pesado como a los historiadores argentinos les gusta decir.

³² Según la “ley de la herencia progresiva”, postulada por Bénédicte Augustin Morel (1809–73), un médico francés nacido en Viena, todo organismo transmite hereditariamente, no sólo las propiedades que él mismo ha heredado, sino también las que ha adquirido durante su vida a través de la adaptación. Ver B.-A. Morel, “De l'hérédité morbide progressive ou des types dissemblables et disparates dans la famille”, *Archives Générales de Médecine*, 1867, 6e série, IX, pp. 385-401, 564-596. En 1857 Morel publicó *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés malades*, en el que analiza la naturaleza, causas e indicaciones de la “degeneración” humana.

³³ Lallemand hace referencia a la obra *Recopilación de las Leyes de los Reynos*, conocida como la *Nueva Recopilación*. Promulgada el 14 de marzo de 1567, contenía la legislación procedente de leyes de Ordenamientos de Cortes -entre otros, el *Ordenamiento de Alcalá* de 1348 y las *Leyes de Toro* de 1505-, las Pragmáticas Reales y los Autos Acordados hasta el momento de su redacción, y también parte del *Espéculo*, del *Fuero Juzgo*, del *Fuero Real* y de las *Leyes del Estilo*, en un intento de reunir toda la legislación aplicable.

³⁴ *Novísima recopilación de las leyes de España. Dividida en XII libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775. Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor don Carlos IV.* Impresa en Madrid. En la Imprenta de Sancha. Año MDCCCV.

Es cierto que España envió sus funcionarios y que los puestos más altos del gobierno fueron ocupados por españoles. Esta medida indignó a los *patriotas*, como el partido nacional se llamó a sí mismo con el fin de distinguirse de los españoles, que fueron llamados los *mandones*. Sin embargo, los funcionarios españoles desde el tiempo de los virreyes, desde 1776, habían desempeñado su cargo de una manera muy humana, y, en cualquier caso, condujeron los asuntos públicos mucho más de acuerdo con los principios de libertad e igualdad que los *caudillos* que tomaron el poder después de ellos, muchos de los cuales merecieron plenamente el apodo de "carniceros en guantes de seda" que les dio Wappäus³⁵.

La causa subyacente de la revolución [de 1810] radicó en la precaria situación económica (*ökonomischen Missständen*), que se hizo sentir de un modo agobiante. Esas razones se explican muy claramente en las memorias del Dr. Moreno, publicadas por su hermano en 1812.³⁶ El comercio se había estancado totalmente como consecuencia de la guerra entre España e Inglaterra, y luego entre España y Francia. La exportación de cueros, -que, como hemos visto más arriba, eran transportados desde Buenos Aires en buques españoles a partir de 1778 y había experimentado un fuerte impulso- estaba casi totalmente paralizada, y con ella se paralizó toda la producción. Los productos españoles importados, que eran todavía los únicos permitidos por la ley, faltaban completamente, y aunque la colonia estaba provista abundantemente con artículos de origen inglés por el contrabando a gran escala, el gobierno sufría de problemas financieros agudos, porque los ingresos arancelarios de Buenos Aires eran la única fuente de ingresos, y éstos, por supuesto, se agotaron completamente. Así, una crisis comercial y financiera estalló en el país, que afectó gravemente a todos los sectores de la sociedad.

El virrey Cisneros, un hombre noble y hábil, hizo, ante esta situación desesperada, una propuesta absolutamente revolucionaria al cabildo y a una reunión de los ciudadanos más ricos [el Consulado de Comercio]: permitir a los comerciantes la importación de mercancías inglesas en las mismas condiciones -es decir, pagando un derecho de importación- en que se les había permitido hacerlo desde 1778 sólo con las mercancías españolas. Al suprimir de esta manera el monopolio del comercio, que hasta ese momento había favorecido a los barcos españoles, y al abolir junto con la política de privilegios el trato preferencial otorgado a los productos españoles, se habría acabado el contrabando, y la aduana habría obtenido abundantes ingresos, al mismo tiempo que se sancionaba legalmente el intercambio de mercancías con todas las naciones, que existía en los hechos hacía ya largo tiempo. Esa fue ya la revolución que estableció la independencia de Argentina, y que data del 30 de septiembre de 1809.³⁷ Es interesante que las clases

³⁵ Probablemente una referencia a Wappäus, Johann Eduard. *Die Republiken von Südamerika* (1. Abt.: Venezuela, Göttingen 1843). Handbuch der Geographie und Statistik des ehemaligen spanischen Mittel- und Süd-Amerika nebst den europäischen Besitzungen.

³⁶ *Vida y memorias del Dr. Dn. Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Ayres, capital de las Provincias del Río de La Plata. Con una idea de su revolución, y de la de México, Caracas, & c.*, Por su hermano Dn. Manuel Moreno. 1812. Londres: J. McCreery.

³⁷ Aquí parece haber una confusión: la fecha mencionada por Lallemand corresponde a la de la 'Representación de los Hacendados' de Mariano Moreno. Lallemand probablemente se refiera al decreto de Cisneros del 6 de noviembre de 1809, que permitió a los ingleses comerciar con el virreinato a través del puerto, en respuesta a una solicitud presentada el 16 de agosto de 1809 por dos comerciantes ingleses pertenecientes a la firma "Dillon & Co."

comerciales levantarán una fuerte oposición contra la propuesta de Cisneros, clases que aparentaban representar los derechos de la corona española defendiendo el monopolio, pero que en realidad se resistían a abandonar las enormes ganancias que obtenían por el contrabando.

A pesar de que el principio del libre comercio fue aceptado, hizo posible la conexión de los comerciantes con los patriotas, quienes ahora, aprovechando la derrota de la madre patria, proclamaron la Revolución el 25 de mayo de 1810. En 1813 los españoles fueron expulsados de Argentina, y comenzaron entonces las largas y sangrientas guerras civiles en las que los *caudillos* se disputaban el poder entre ellos.

Durante este largo período de guerras civiles y de *caudillaje* es casi imposible hablar de una historia de la cultura, y menos aún de riqueza y producción. Los *caudillos*, que Wappäus llamó "carniceros en guantes de seda", disponían como sus predecesores, los *caciques*, de la vida y la propiedad de manera absoluta. Este estado de cosas infernal duró hasta el gobierno del general Bartolomé Mitre, el último *caudillo* de la vieja escuela. Durante el gobierno de Mitre [1862-68], el capital europeo, especialmente el británico, comenzó a hacer los arreglos necesarios para convertir a la Argentina en un mercado solvente para sus productos, y junto con los capitales ingresaron los trabajadores asalariados superfluos en Europa.

Después de Mitre, Sarmiento fue elegido para el cargo de presidente [1868-74]. Este *mestizo* ambicioso y sediento de sangre se daba aires de ser un liberal entusiasta y progresista, pero no era más que un *caudillo*, un carnicero en guantes de seda, y después de haberse provisto de un ejército armado con fusiles de retrocarga Remington y cañones Krupp, creó el nuevo *caudillaje*, el gobierno absoluto del presidente en beneficio de sus amigos y secuaces, que aseguraba para ellos la explotación más desenfadada del poder del estado para su beneficio personal, para obtener privilegios y monopolios de la manera más inaudita. Todos los derechos populares han sido pisoteados desde aquel *caudillo*, y toda oposición fue ahuyentada de las urnas por la fuerza de las armas. Toda resistencia fue derribada. Sus tres sucesores³⁸ mantuvieron y ampliaron el sistema, que aquí se llama *política electoral*.

Mientras tanto, la entrada de capitales proveyó de trabajo productivo a los numerosos trabajadores asalariados inmigrantes, transformando una gran parte del país en un sentido culturalmente progresista. Los extranjeros trajeron la forma de la sociedad burguesa al país, y con ella las condiciones económicas modernas de organización de la producción adaptadas a la civilización moderna, cuyo principio fundamental, la libre competencia, tenía que entrar en conflicto con el *caudillaje*. La infame gestión económica del partido de los *caudillos*³⁹ ha arruinado al país económicamente, llevándolo a tal dependencia financiera del capital inglés que somos en realidad una colonia comercial inglesa, y nos encontramos en la más absoluta dependencia. La crisis actual ha asumido formas que vuelven la bancarrota del estado totalmente inevitable, pero también hace inevitable el derrocamiento de la economía de los *caudillos* (*Caudillowirtschaft*) y el desarrollo de la forma social capitalista pura, con su concentración de enormes riquezas en un polo, en las

³⁸ Nicolás Avellaneda (1874-80), Julio Roca (1880-86) y Miguel Juárez Celman (1886-90).

³⁹ El Partido Autonomista Nacional (PAN), un partido político liberal conservador que tuvo preeminencia durante el período 1874-1916, creado el 15 de marzo de 1874 por la unión de los partidos Autonomista de Adolfo Alsina y Nacional de Nicolás Avellaneda.

manos de unos pocos capitalistas, y la acumulación de pobreza y miseria del proletariado en el otro polo. Pero de esta forma social capitalista debe entonces desarrollarse, con necesidad fatalista, la forma cultural más elevada de la sociedad comunista, y concretamente en virtud del poder político monopolizado por el proletariado, que sin embargo éste solo puede alcanzar a través del despertar de su conciencia de clase. Despertar esta conciencia de clase es nuestra tarea como socialdemócratas, y estamos decididos a cumplirla.

Recibido: 21 enero 2013

Aceptado: 26 marzo 2013